

OBJETIVO

El participante ampliará y profundizará conocimientos en relación a la importancia de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a través de analizar y comprender los ordenamientos jurídicos y la jurisprudencia en esta área del conocimiento, lo que permitirá un desempeño en su práctica profesional.

DIRIGIDO A

Egresados de las licenciaturas en Derecho, Comunicación y profesionistas que por su actividad laboral estén relacionados con la temática.

FUNDAMENTACIÓN

Los temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales están presentes en la agenda nacional en el ámbito político, jurídico y social, en virtud, de que constituyen un derecho fundamental y es una herramienta para combatir los actos de corrupción. Su análisis a partir de la estructura jurídica que regulan estos tópicos resulta oportuno para mejorar las rutas de acceso a la información pública y los medios de defensa en caso de que se vulnere este derecho fundamental.

La Universidad Nacional Autónoma de México como piedra angular de la educación profesional cumple con su misión de promover la cultura de la legalidad a partir de la defensa y promoción de los derechos fundamentales concernientes al acceso a la información pública y protección de datos personales. Este diplomado cumple con el compromiso de profundizar, actualizar y fortalecer los conocimientos que resultan de gran utilidad a los operadores jurídicos, académicos, servidores públicos y líderes sociales interesados en este campo del conocimiento.

NOTA: REVISAR EN SU JEFATURA DE CARRERA LA VALIDACIÓN DE OPCIÓN DE TITULACIÓN.

DIRECTORIO FES ARAGÓN

M. en I. Fernando Macedo Chagolla
Director

Mtro. Pedro López Juárez
Secretario General

Ing. Alexis Sampedro Pinto
Encargado del Despacho de la Secretaría Académica

Lic. Mario Marcos Arvizu Cortés
Secretario Administrativo

M. en C. Felipe de Jesús Gutiérrez López
Secretario de Vinculación y Desarrollo

Lic. Jorge Andrés Trejo Solís
Jefe de la División de Universidad Abierta, Continua y a Distancia

Mtro. Julio César Ponce Quitzamán
Jefe de la División de Ciencias Sociales

Lic. Anayelli García Peñaloza
Jefa de la Carrera de Derecho

Lic. Hugo Eduardo Flores Sánchez
Coordinador de Educación Continua

RESPONSABLE ACADÉMICO
Mtra. Martha Ramírez Nolasco

DURACIÓN
240 h

HORARIO
Sábados de 8:00 a 14:00 h
y sesiones en línea

SEDE
FES Aragón

MODALIDAD
Semipresencial



DIPLOMADO

Con opción a titulación

Transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales

“Educación para toda la vida”



Informes e Inscripciones
Coordinación de Educación Continua FES Aragón,
Av. Rancho Seco s/n Col. Impulsora, planta baja edificio de la DUACyD
Tel. 5623-0222 ext. 83003 y 83024, educacioncontinua@aragon.unam.mx
www.aragon.unam.mx

ESTRUCTURA MODULAR

I. MARCO HISTÓRICO Y POLÍTICO DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Experto Especialista: Lic. Jorge Alejandro López Arenas

- Antecedentes del derecho a la protección de datos personales en el ámbito internacional.
- Antecedentes y evolución del derecho a la transparencia y acceso a la información pública en el ámbito nacional.
- Antecedentes del derecho a la protección de datos personales en el ámbito internacional.
- Evolución del derecho a la información y protección de datos personales.

Duración: 30 horas.

II. MARCO CONCEPTUAL DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Experto Especialista: Lic. José Miguel González Dimas

- Construcción conceptual de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- La persona como titular del derecho a la información y protección de datos personales.
- Concepto de personas obligadas.
- Estado constitucional de derecho.
- Fines del derecho como producto de la convivencia social.

Duración: 42 horas.

III. MARCO CONSTITUCIONAL Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Experto Especialista: Lic. Alfonso Cruz Ocampo

- Obligaciones constitucionales de las autoridades en materia de Derechos Humanos.
- Organismos constitucionales autónomos.
- Libertad de difundir opiniones, información e ideas.
- Principio de máxima publicidad.
- Derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de datos personales (derechos ARCO).
- Lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas.

Duración: 42 horas.

IV. MARCO NORMATIVO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Experto Especialista: Lic. Josimar Nasae Ruiz Ramirez

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).
- El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (LGTAIP).
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Plataforma Nacional de Transparencia (LGTAIP).
- Ley Sobre Delitos de Imprenta.
- Las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad (LGTAIP).

Duración: 42 horas.

V. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE DEFENSA

Experto Especialista: Lic. Haydee Cienfuegos Gonzalez

- Procedimientos de acceso a la información pública en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Procedimiento para clasificar documentos o información.
- Resoluciones cuando exista una colisión de derechos.
- Recurso de inconformidad ante el INAI en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Término para resolver el recurso de inconformidad.
- Control judicial en materia de transparencia y derecho a la información.

Duración: 42 horas.

VI. EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SUS MEDIOS DE DEFENSA

Experto Especialista: Lic. Jorge Alejandro López Arenas

- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Marco legal en materia de protección de datos personales.
- Comunicaciones de datos personales.
- Comité de Transparencia.
- Recurso de inconformidad ante el Instituto, en término de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Procedimientos de impugnación en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Procedimiento de verificación.
- Interposición del recurso de revisión.

Duración: 42 horas.